

## COMUNICADO DE PRENSA

*El gobernador Scioli analiza sacar por decreto el revalúo rural...*

# “SERÍA UNA BURLA A LA DEMOCRACIA, PORQUE IGNORA A LA LEGISLATURA; UNA BURLA AL FEDERALISMO PORQUE SE SOMETE A LAS EXIGENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL; Y UNA BURLA AL BOLSILLO DE LOS CONSUMIDORES PORQUE GENERARÁ SUBA DE PRECIOS”

Afirmó el Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, Dr. Fernando Blanco Muiño, frente a la posibilidad no desmentida que el Gobernador Scioli acarará por decreto el cuestionado revalúo rural.

“En un estado de derecho todas las cuestiones impositivas se deben discutir y aprobar en los cuerpos legislativos dado el principio fundacional del derecho tributario que dice que **“la esencia del tributo es el consentimiento del gravado”** y esto se logra sólo con el voto afirmativo del parlamento. Hacerlo por decreto, tal como plantea Scioli, además de demostrar su impericia para lograr acuerdos legislativos, vulnera los principios básicos de una República”, explicó Blanco Muiño.

“Además, pone a la luz, el marco en que se desarrollan las relaciones entre el gobierno provincial y el nacional toda vez que esta estrategia ha sido diseñada y definida desde el Ministerio de Economía de la Nación con el aval explícito del Ministro Lorenzino y la Presidente de la República, sin que Scioli haya defendido la plena autonomía federal de la que goza el estado de Buenos Aires”, enfatizó Blanco Muiño.

“Asimismo, el **fuerte impacto que tendrá el revalúo se correrá rápidamente a los precios y ello producirá más aumentos y más inflación que es el impuesto oculto que pagan los que menos tienen.** Sentimos la necesidad y la obligación de hacer notar al gobernador Scioli que su decisión administrativa, impuesta desde afuera de la provincia y que tiene como único objetivo poder contar con nuevos recursos para hacer frente al preocupante déficit provincial que pone en riesgo el pago de salarios y aguinaldo en el próximo mes, debe ser discutida, analizada y votada en la Legislatura y no por vía de un decreto”, puntualizó Blanco Muiño.

*Buenos Aires, 26 de Mayo de 2012.*

*Fernando Blanco Muiño*  
*Presidente*

**Prensa: 15-3598-5223**

**Pin bbm 26E46621**